

Caída en los ingresos petroleros, la causa

Hacienda compensa a los estados con 10.3 mmdp

Redacción > La Razón

En la segunda semana de abril, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) distribuyó 10 mil 300 millones de pesos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), para compensar una caída en las participaciones federales por 13 mil millones de pesos en el primer trimestre del año, ante la baja en las percepciones petroleras.

Lo anterior lo informó la titular de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la SHCP, Marcela Andrade, luego de participar en el seminario: "La Ley de disciplina financiera para entidades federativas y municipios: un paso en la dirección correcta", organizado por Moody's y el Banco Mundial.

Los 10 mil 300 millones de pesos salieron del FEIEF, que al cierre de 2015 contaba con 40 mil millones de pesos, indicó la funcionaria.

Expuso que ante el entorno de bajos precios del petróleo, los estados y municipios deben elevar su recaudación y ajustar su gasto, a fin de evitar que sus presupuestos se vean limitados en 2017.

LOS RECURSOS se destinaron del Fondo de Estabilización por la baja en las participaciones federales; mañana se promulga nueva Ley de Disciplina Financiera para Estados

Saldo de las obligaciones financieras estatales

Al cierre de 2015, la deuda de las entidades alcanzaba los 536 mil millones de pesos.



Fuente: SHCP

Manifestó que los gobiernos locales podrían enfrentar presupuestos más limitados en 2017.

"Nosotros como federación estamos haciendo esta parte de ajuste y, derivado del entorno macro que tenemos, es obvio que los estados tendrían que estar haciendo lo mismo", argumentó.

No obstante, destacó Andrade que en

este mes, las participaciones tuvieron un aumento extraordinario, derivado de la presentación de la declaración anual, con lo cual tan sólo en abril se ubican 16 mil millones de pesos por arriba de lo programado, y en el primer cuatrimestre son mayores en siete mil millones de pesos.

"A pesar de la continua caída del precio del petróleo, afirmamos que hoy los esta-

dos y municipios tienen ingresos estables, si bien no registraron un crecimiento extraordinario, pero sí bastante positivo, de 2.9 por ciento real", acotó.

Por otra parte, especialistas en finanzas públicas y secretarios de finanzas estatales ven riesgos de que esta Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, que promulgará mañana el Presidente Enrique Peña, sea víctima de un ambiente político adverso.

La Ley contempla que la mayor parte de las deudas que los estados y municipios quieran contratar, pasen por el Congreso estatal, además habrá una comisión bicameral que emita opiniones de los convenios que tengan que firmar las entidades que estén en semáforo rojo, debido a sus altos niveles de endeudamiento.

Representantes de algunos gobiernos estatales consideraron que si bien esta ley ayudará a mejorar la situación financiera del país, su aplicación será dura y dolorosa y, de ser necesario, presentarían una controversia constitucional.

+cifras

40

Mil millones de pesos es el total del FEIEF al cierre de 2015

2.9

Por ciento crecieron en promedio los ingresos de los estados